



RES - 2024 - 273 - CD-DCH # UNNE

VISTO:

El Informe del Decano y,

El Expediente N° 08-2024-02582. Mag. Daniel Martínez Zampa S/ Auspicio o Declaración de Interés del “V Congreso Internacional de Mediación Policial y Policía de Proximidad”, que se realizara en formato online del 27 al 31 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del día 25 de abril de 2024, el Sr. Decano pone a consideración del Cuerpo el Expediente N° 08-2024-02582, por el cual el Mag. Daniel Martínez Zampa solicita la Declaración de Interés del “V Congreso Internacional de Mediación Policial y Policía de Proximidad”, que se realizara en formato online del 27 al 31 de mayo de 2024.

Que el Congreso de referencia es co organizado entre el Instituto de Educación Superior de Formación Policial y Seguridad Publica del Chaco, Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos y el Centro de Estudios Judiciales del Chaco.

Que la actividad de mención reviste significativa importancia y trascendencia académica e institucional por la temática a abordar.

Que no existen objeciones que formular a la propuesta de referencia.

Por ello y demás constancias de actas,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - DECLARAR DE INTERES el “V Congreso Internacional de Mediación Policial y Policía de Proximidad”, a realizarse en formato online del 27 al 31 de mayo de 2024.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, Notifíquese y oportunamente archívese.-

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*



1994 - 2024  
**30 años**  
*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*



Dr. DARDO RAMIREZ BRASCHI  
SECRETARIO DEL H.  
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS  
DECANO

## Hoja de firmas